

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Dirección Académica

Subdirección Académica

# ANEXOS

# TALLERES

DESARROLLO INTEGRAL  
DEL ESTUDIANTE  
(DIES)



AGOSTO 2015



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ÍNDICE

	Página
<b>DE LOS TALLERES</b>	
<i>Introducción</i>	3
<b>A. TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO.....</b>	<b>8</b>
<b>B. TALLER DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ARTÍSTICO- CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVO RECREATIVAS....</b>	<b>18</b>
<b>C. TALLER DE CÍRCULOS DE LECTURA.....</b>	<b>24</b>
<b>D. TALLER DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES.....</b>	<b>32</b>
<b>E. TALLER DE PREPARACIÓN PARA INCREMENTAR EL ÍNDICE DE INGRESO A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....</b>	<b>48</b>
<b>F. TALLER DE ESCUELA PARA PADRES.....</b>	<b>56</b>
<b>G. FORMATOS.....</b>	<b>61</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y REFERENTES ELECTRÓNICOS.....</b>	<b>63</b>

## DE LOS TALLERES

### *Introducción*

La Reforma Integral mueve hacia una transición educativa que coloca al estudiante como centro de la actividad y constructor de su aprendizaje, y al docente como responsable de facilitar la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores a través de escenarios y situaciones de aprendizaje vinculados con el contexto inmediato del aprendiz, que promueva el despliegue de competencias disciplinares y genéricas.

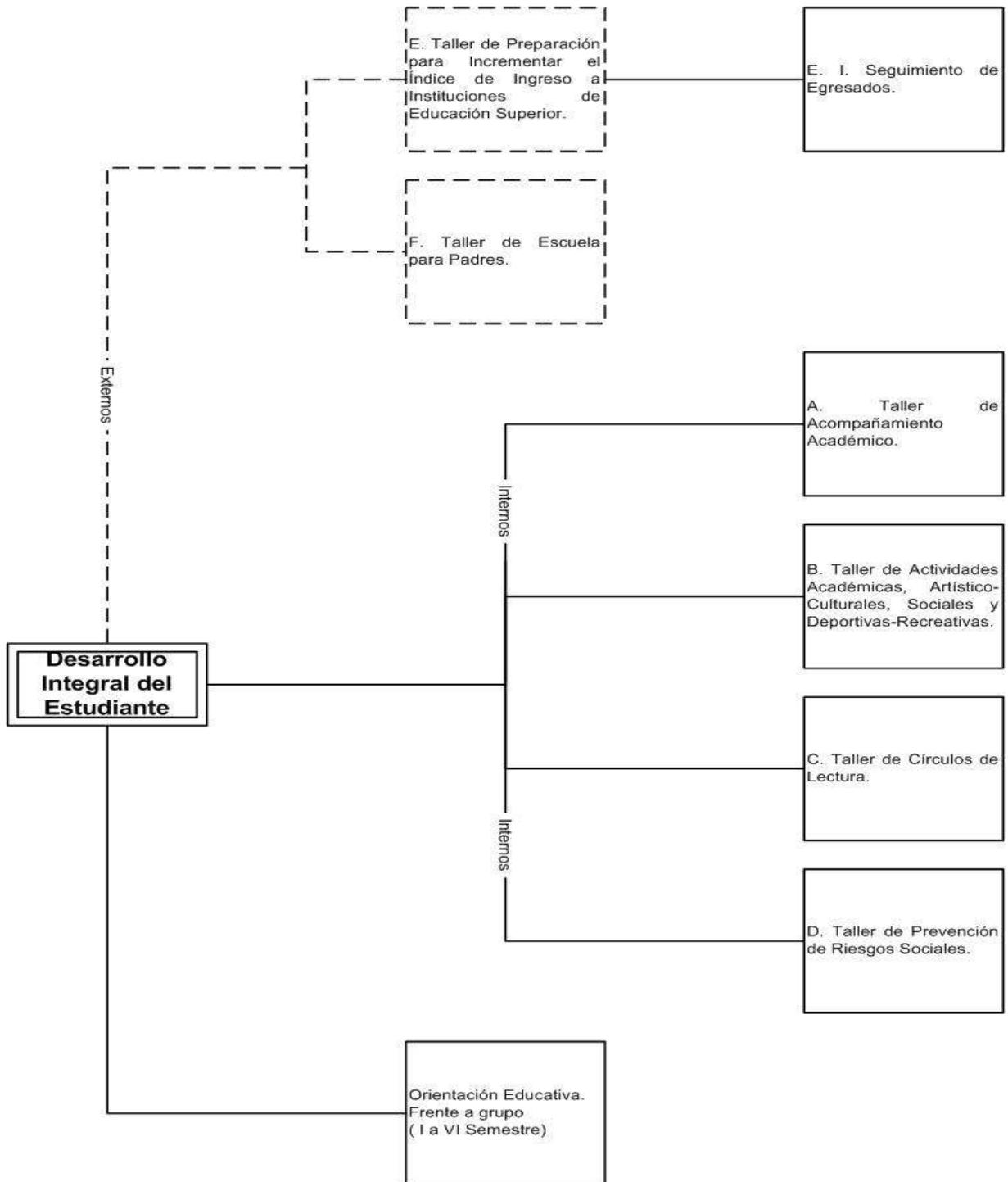
En el marco de esta Reforma, el enfoque por competencias, obliga a que el profesor y en general la planta de personal involucrado en el proceso educativo del estudiante, se desempeñen con idoneidad para contribuir a mejorar la calidad educativa. Este enfoque educativo busca favorecer los aprendizajes significativos y la aplicabilidad de lo aprendido, por lo tanto, las tareas de aprendizaje cobran importancia, en cuanto el estudiante pueda resolverlas, y le conduzcan a una reflexión metacognitiva sobre la acción, que posteriormente le ayude a resolver situaciones análogas en su entorno real, es decir, que pueda utilizar estos conocimientos en su vida cotidiana, lo cual representa una transferencia del aprendizaje dentro del aula, al ámbito social y real.

De tal modo, es responsabilidad de la institución educativa y del docente como agente promotor, el propiciar el aprendizaje profundo en los estudiantes, para lo cual tendrá que generar la motivación, exploración de conocimientos previos, diseñar situaciones didácticas, actividades de aprendizaje, escenarios pertinentes, secuencias didácticas, así como elegir las evidencias de aprendizaje y materiales acordes al enfoque.

Cada una de las implicaciones del enfoque por competencias en el aula, es un reto; la transición hacia nuevas metodologías de trabajo y nuevos procesos de evaluación en el aula, demandan un mayor compromiso del docente como tutor grupal y una responsabilidad profunda del estudiante en el que puede haber tropiezos. Se requieren de mecanismos de apoyo que contribuyan a abatir los datos preocupantes del fracaso escolar, expresados en altas tasas de reprobación y deserción escolar; e incrementar la eficiencia terminal, coadyuvando al éxito de los propósitos de la Reforma Educativa, reconociendo obstáculos y retrocesos para realizar los ajustes pedagógicos pertinentes en el proceso educativo de cada plantel.

Con la finalidad de atender las necesidades que enfrentan los estudiantes del Nivel Medio Superior, se actualiza la estructura y la metodología de evaluación del Documento General del **DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE**, incorporando al concepto de Integralidad de la Educación, las Competencias Genéricas para la promoción de acciones de reforzamiento académico, cultural, deportivo y recreativo; además de propiciar y fomentar la cultura de la prevención en situaciones de riesgo social. Así mismo, externamente se trabaja con el involucramiento de padres de familia en el ámbito escolar y la preparación de estudiantes próximos a egresar con el fin de Incrementar el Índice de Ingreso a Instituciones de Educación Superior. De ahí que una forma de acercamiento a la problemática de los estudiantes a fin de escucharlos, informarlos y orientarlos es mediante la creación de espacios identificados como **TALLERES**, que garanticen un ambiente educativo sano, los cuales se implementarán a lo largo del proceso de formación del bachiller, promoviendo el desarrollo de habilidades, actitudes y valores.

La Unidad se integra por los siguientes talleres:



A continuación se describe el Desarrollo Integral del Estudiante, su estructura y el funcionamiento de los talleres a través de los apartados siguientes: Introducción, Justificación, competencias genéricas, objetivos, metodología, población meta, estrategias didácticas, actividades y mecanismos de evaluación.

# ANEXO A



**Taller de Acompañamiento Académico**

## A. TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

### Introducción

En los últimos años los elevados índices de reprobación, rezago y deserción escolar presentes en la gran mayoría de las instituciones educativas de nivel medio superior, han obstaculizado el éxito escolar de los alumnos y por ende su proyecto de vida; situación que se ha visto reflejada en los elevados porcentajes de fracaso escolar y en los bajos índices de eficiencia terminal,

*“Dos razones justifican la necesidad de promover decididamente servicios de apoyo estudiantil en la educación media superior: en primer lugar, la etapa de desarrollo en que se encuentran los estudiantes; en segundo lugar, los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación y deserción, y una pobre eficiencia terminal. La escuela, al reconocerse como un espacio privilegiado para el desarrollo de los jóvenes en ámbitos más allá de lo estrictamente académico, puede jugar un papel determinante en la atención integral a sus necesidades.”<sup>1</sup>*

El fenómeno de la reprobación y deserción escolar, es una manifestación que representa el bajo aprovechamiento escolar, y sobre todo es la causa principal del fracaso escolar. En México, en el año 2013 los indicadores educativos del Nivel Medio Superior mostraron que había un porcentaje de reprobación de 15.3, un porcentaje de abandono escolar de 14.5 y una eficiencia terminal de 63.3%<sup>2</sup>.

Ante esta situación, resulta prioritario que las instituciones de Educación Media Superior del país, generen estrategias y acciones adecuadas para reducir tanto los porcentajes de reprobación, como los de la deserción escolar, lo que repercutiría por un lado, en un aumento en los porcentajes de eficiencia terminal y por otro, la oportunidad para los jóvenes de adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes indispensables para ingresar a Instituciones de Nivel Superior, o en su caso, para poder desempeñarse satisfactoriamente en el campo laboral.

Por lo anteriormente expuesto, el Colegio de Bachilleres de Estado de Veracruz, por medio del Desarrollo Integral del Estudiante, implementa el Taller de Acompañamiento Académico, en el que se promueve un espacio de apoyo tutorial con la finalidad de favorecer en los estudiantes un mejoramiento académico y su desarrollo integral.

---

<sup>1</sup> SEP. (2008) Acuerdo 442. Diario Oficial de la Federación. 26 de septiembre. p.49.

<sup>2</sup> SEP. (2013). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2012 -2013.p.46. consultado el 7de julio 2015 [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11579/1/images/principales\\_cifras\\_2012\\_2013\\_bolsillo.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11579/1/images/principales_cifras_2012_2013_bolsillo.pdf).

## Justificación

Para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz la permanencia del estudiante configura uno de los retos más importantes. Ante esta situación, el COBAEV se ha propuesto desarrollar una serie de acciones encaminadas a reducir las diversas problemáticas de índole académico y personal que enfrentan los alumnos durante el transcurso de su bachillerato.

En este sentido, el Desarrollo Integral del Estudiante, a través del Taller de Acompañamiento Académico, implementa una estrategia dirigida a atender por medio un servicio de acción tutorial bajo el enfoque de competencias, a los alumnos que presentan problemas de reprobación, deserción y bajo desempeño escolar; propiciando la integración de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan su rendimiento escolar y el logro de las competencias genéricas establecidas en el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

El Taller de Acompañamiento Académico tiene como fin el promover la acción tutorial. El servicio de acción tutorial que proporciona el Taller, se concibe como un proceso de acompañamiento y apoyo que se ofrece a los estudiantes que presenta los anteriormente citados, desde el ingreso al subsistema, durante su permanencia y hasta la conclusión de sus estudios de Bachillerato. La atención que se brinda es de carácter individual y/o grupal, y se logra a través de la aplicación de estrategias de aprendizaje.

La figura central del taller está representada por un tutor tallerista. La labor de Acompañamiento Académico que realiza el tutor debe entenderse como una función que lo identifica como un guía, orientador y acompañante del estudiante, capaz de crear espacios donde se promueven vínculos empáticos que contribuyen a mejorar el rendimiento escolar del alumno a través del apoyo extra-clase; reforzando los temas de mayor de dificultad en las diferentes asignaturas del plano curricular, guiando y orientando en aspectos que representan una problemática en el proceso de aprendizaje. La atención personalizada y/o grupal que ofrece el taller, constituye sin lugar a dudas un recurso de gran valor, puesto que en él se visualiza al alumno como actor central del proceso educativo, donde además de contribuir a la adaptación del estudiante al ambiente escolar y al fortalecimiento de sus habilidades y hábitos de estudio, se propicia el logro de los objetivos y metas institucionales.

En conclusión, el Taller de Acompañamiento Académico, debe concretarse más allá de los contenidos temáticos que revisa, representa la base para el fortalecimiento del trabajo realizado por los docentes dentro del aula, refuerza en los estudiantes habilidades, conocimientos y actitudes que hoy se consideran necesarios para enfrentar los retos de la vida en sociedad.

## Competencias Genéricas que se desarrollan en el Taller

A continuación, se presentan aquellas competencias genéricas y sus atributos, que están directamente orientadas a las acciones del taller; en este sentido, las actividades de aprendizaje que realicen los tutores talleristas, deberán estar encauzadas al logro de dos o más de estas competencias.

Eje	Competencia	Atributos
<b>Se expresa y se comunica</b>	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. 4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
<b>Piensa crítica y reflexivamente</b>	5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. 5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. 5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. 5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
<b>Piensa crítica y reflexivamente</b>	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
<b>Aprende de forma autónoma</b>	7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Contribuir a través del servicio de acción tutorial al mejoramiento del desempeño académico de aquellos alumnos que presentan problemas de reprobación y coadyuvar en el logro de su formación integral; incidiendo directamente en la disminución de los índices de reprobación y deserción escolar para favorecer los porcentajes de eficiencia terminal a nivel institucional.

### **Específicos:**

- Detectar e integrar a los alumnos que presentan problemas de reprobación, para brindarles un acompañamiento académico durante su estancia en el bachillerato.
- Mejorar el desempeño escolar de los estudiantes que tienen asignaturas reprobadas, a través de un proceso que les brinde orientación, apoyo y seguimiento a su trayectoria escolar.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, brindando atención y acompañamiento académico al estudiante, para mejorar su desempeño escolar y desarrollo integral.
- Contribuir a la disminución de la deserción y reprobación escolar e incrementar los índices de eficiencia terminal, mediante la identificación oportuna de alumnos que presentan problemas de rendimiento académico, a través de establecer medidas remediales.

### **Metodología**

El Taller de Acompañamiento Académico presenta una metodología de trabajo desarrollada por dos agentes; el Tutor Escolar, quien tiene la función de coordinar las acciones que se realizan durante el semestre, y el Tutor Tallerista es el encargado de acompañar a los alumnos en su aprendizaje, proporcionando asesorías y apoyo pedagógico, con la aplicación de un plan de acción basado en el desarrollo de competencias genéricas, dirigido a disminuir el índice de reprobación, deserción y bajo desempeño escolar .

Esta metodología se instrumenta en tres etapas de trabajo: la primera corresponde al proceso de planeación de las acciones que realizan Tutores Escolares y Tutores Talleristas al inicio de semestre; la segunda etapa, describe de forma organizada la implementación del taller a lo largo del semestre; y la tercera, la evaluación de los resultados, que representa un aspecto importante para la retroalimentación y la mejora continua.

### **Primera Etapa: Proceso de planeación**

- Previo al inicio del nuevo semestre, del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES) en Oficinas Centrales, envía especificaciones a los Tutores Escolares indicando las precisiones para el nuevo periodo semestral, estableciendo fechas en el cronograma de actividades para la entrega del plan de trabajo y los reportes de actividades. (Formatos 1 y 2).
- En el plantel, el Subdirector Académico proporciona al Tutor Escolar una relación de los docentes (Tutores Talleristas), con los que conformará el grupo tutorial que participará durante el semestre en el Taller de Acompañamiento Académico.
- El Tutor Escolar, con el apoyo del Tutor Tallerista analizan los resultados de la Ficha de Diagnóstico Inicial, con la finalidad de detectar a los estudiantes que presentan problemas de reprobación, para integrarlos al Taller de Acompañamiento Académico.
- El Tutor Escolar ingresa al sistema CODISE e imprime la ficha acumulativa de los estudiantes que presentan problemas de reprobación y bajo desempeño escolar, identificando la o las asignaturas en las que tienen problemas, así como el semestre y el grupo al que pertenecen.
- El Tutor Escolar organiza a los estudiantes que presentaron los problemas antes mencionados y establece grupos de trabajo, asignándoles un Tutor Tallerista para llevar a cabo el fortalecimiento académico en cada una de las asignaturas.
- En la Reunión de Planeación y Organización de actividades el Tutor Escolar y Tutor Tallerista definen el plan de trabajo del grupo tutorial, de acuerdo a las problemáticas detectadas, estableciendo además, los espacios físicos y horarios de atención (mínimo 3 horas a la semana), para ofrecer el servicio de tutorías.
- El Tutor Escolar planea 3 reuniones de trabajo con el grupo tutorial, que se llevarán a cabo después de cada examen parcial, con la finalidad de dar seguimiento a los alumnos que presenten problemas de reprobación.
- El Tutor Escolar envía el plan de trabajo del grupo tutorial debidamente requisitado, vía paquetería y por correo electrónico en el área de Desarrollo Integral del Estudiante (DIES) en Oficinas Centrales, en las fechas establecidas en el calendario de actividades.
- El Tutor Tallerista elabora un diseño instruccional que contemple temáticas a tratar, las estrategias didácticas a utilizar y los instrumentos de evaluación que le permitan determinar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas, que se pretende desarrollar en los alumnos.
- El Tutor Tallerista elabora materiales creativos e innovadores con el apoyo de las TIC's como: presentaciones electrónicas, hojas de rotafolio con información, manuales de prácticas de laboratorio, guías de aprendizajes, software, programas multimedia, antologías, apuntes, prototipos de investigación tecnológica y/o científica, y otros mecanismos que le sean de utilidad para la puesta en marcha del plan de trabajo tutorial.

## Segunda Etapa: Implementación del Taller

- El tutor escolar, integra al expediente del alumno tutorado, en el apartado de la acción tutorial las evidencias de aprendizaje recopiladas durante el semestre, previa consulta del concentrado acumulativo parcial y/o semestral.
- El Tutor Tallerista se entrevista con los estudiantes tutorados, con la finalidad de identificar datos esenciales para la labor de tutoría, esta información coadyuvará a la delimitación del área de acción del tutor.
- El Tutor Escolar se reúne con los padres de familia de cada tutorado, para darles a conocer el motivo y la importancia de ofrecerles apoyo académico a sus hijos, así como el objetivo y las generalidades del taller.
- El Tutor Tallerista realiza el proceso de acción tutorial con los alumnos asignados, llevando a cabo actividades, acompañadas con estrategias didácticas previamente seleccionadas, enfocadas al desarrollo de competencias genéricas; reforzando temas de mayor dificultad, realizando retroalimentaciones, actividades extra-clase, talleres, cursos, entrevistas, etc., de forma individual y/o grupal. Posteriormente, evalúa a cada alumno con instrumentos previamente establecidos, al mismo tiempo, recopila evidencias de cada estudiante para llevar un seguimiento del nivel de desarrollo de las competencias genéricas seleccionadas.
- El Tutor Tallerista elabora con los estudiantes tutorados materiales creativos e innovadores, que permitan ser utilizados como apoyo en las diferentes asignaturas del semestre que están cursando.
- El Tutor Tallerista recopila evidencias de las actividades realizadas con los estudiantes; por un lado, las integra a los expedientes de los tutorados y por otro a los reportes de actividades.
- El Tutor Escolar participa en las 4 reuniones locales de academia, para ofrecer información sobre los alumnos que tienen problemas de reprobación y bajo desempeño escolar, con la finalidad de brindarles atención oportuna.
- El Tutor Escolar ingresa al sistema CODISE para imprimir los concentrados parciales acumulados de los alumnos (primer, segundo y tercer parcial) para detectar a los estudiantes que durante dichas evaluaciones presentaron problemas de reprobación, con el fin de integrarlos al trabajo tutorial.
- El Tutor Escolar junto con el grupo tutorial llevan a cabo una reunión de trabajo después de cada evaluación parcial, con la finalidad de asignar a los tutores grupales los estudiantes que han resultado con problemas de reprobación, para integrarlos al Taller.
- En caso, de que en el lapso de las evaluaciones parciales surjan estudiantes con problemas de reprobación, el Tutor Tallerista que se asigne iniciará el proceso tutorial con esos nuevos estudiantes, incluyéndolos al esquema de trabajo, para apoyarles en la asignatura (s) en las que han presentado problemas.
- El Tutor Escolar solicitará a los Tutores Talleristas los reportes de actividades 1 y 2, en los que se describe el registro, evaluación y seguimiento de las competencias genéricas.

- por alumno. Estos informes deberán ser debidamente requisitados en los formatos establecidos y enviados por el Tutor Escolar del plantel vía paquetería y por correo electrónico, junto con sus respectivas evidencias, durante las fechas establecidas para la entrega de los reportes en el Calendario de Actividades del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES) en Oficinas Centrales.
- El Tutor Tallerista acompaña a los estudiantes tutorados durante la entrega de las calificaciones de los exámenes parciales, y acompaña a los padres de familia en la entrega de las boletas de calificaciones.
- El Tutor Escolar y el Tutor Tallerista con el apoyo del Orientador Educativo, durante el transcurso del semestre sostienen pláticas o entrevistas a los estudiantes tutorados que muestren problemas familiares o emocionales que estén impactando directamente en el desempeño académico, así como en su integración al trabajo tutorial.
- En el caso de que el tutorado no acredite el semestre, el Tutor Escolar tiene la responsabilidad de dialogar con los padres de familia, para evitar la salida o reprobación definitiva del estudiante, estableciendo una estrategia para reinscribirlo el próximo semestre, según lo estipule el Reglamento Escolar.

### **Tercera Etapa: Evaluación de los resultados**

- En la tercera reunión del grupo tutorial, después del tercer parcial, se evalúan los resultados del trabajo realizado por cada tutor; en ésta, se dan a conocer las problemáticas enfrentadas, así como las soluciones encontradas durante el semestre, la reunión será un espacio para intercambiar experiencias y ofrecer nuevas propuestas de trabajo.
- En Oficinas Centrales, El Desarrollo Integral del Estudiante (DIES), elabora un informe de acciones, en el que se dan a conocer los resultados obtenidos por cada plantel con respecto al desarrollo de competencias genéricas. En donde se mostrará el impacto que tuvo el trabajo realizado en planteles con respecto a los indicadores de reprobación y deserción escolar.
- El análisis de los resultados obtenidos en cada plantel, permitirá el Desarrollo Integral del Estudiante (DIES), continuar con la misma estrategia de trabajo o realizar los ajustes necesarios para el siguiente ciclo escolar.

### **Población Meta**

El Taller de Acompañamiento Académico, con el apoyo de Tutores Talleristas, ofrece un seguimiento a toda la trayectoria escolar de los **Estudiantes de Primero a Sexto Semestre** que presentan problemas de reprobación y bajo desempeño escolar.

### **Estrategias Didácticas**

Las estrategias didácticas a seleccionar y la forma de aplicarlas a las actividades del taller se encuentran descritas en el Documento General del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES). Véase el apartado VIII de la Evaluación, párrafo VIII.1

### **Evaluación de Competencias**

Para la evaluación de las competencias, su seguimiento y su registro. Véase el apartado VIII de la Evaluación, párrafos VIII.2 y VIII.3. Del Documento General del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES).

## ANEXO

### B



**Taller de Actividades Académicas, Artístico - Culturales,  
Sociales y Deportivo – Recreativas.**

## **B. TALLER DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ARTÍSTICO-CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVO – RECREATIVAS.**

### **Introducción**

Actualmente todos los subsistemas de la Educación Media Superior en el país cuentan con programas de tutorías y otros mecanismos de apoyo, a través de los cuales se busca satisfacer las necesidades de los estudiantes; asimismo, reconocen la importancia de éstos a lo largo de la formación del joven. El acuerdo 442, por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), indica en uno de sus objetivos que la atención educativa brindada deberá,

*“propiciar un clima escolar favorable al aprendizaje, que estimule y motive a los estudiantes, y crear espacios ubicados más allá del salón de clases destinados a apoyar el desarrollo de los jóvenes”<sup>3</sup>*

Por ello, en el COBAEV, en el Documento General de Desarrollo Integral del Estudiante establece el Taller de Actividades Académicas, Artístico – Culturales, Sociales y Deportivo – Recreativas, que como su nombre lo indica, se refiere al conjunto de acciones expresamente situadas fuera de la currícula formal, representada por actividades alternas que cada plantel determina de acuerdo a sus necesidades o características, mismas que buscan complementar una educación de calidad, atendiendo e impulsando,

*“el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo”<sup>4</sup> promoviendo,*

*“el mejoramiento educativo para dotar a (...) jóvenes de una formación sólida en todos los ámbitos de la vida, incluidos el buen desempeño en el trabajo, la plena participación social y política y el valor de la realización personal”<sup>5</sup>,*

Visión que toma relevancia en el concepto de integralidad de la educación, fundamentado en las Competencias Genéricas que expresan el perfil del egresado en el Marco Curricular Común establecido por el SNB.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se ha dado a la tarea de cumplir con los requerimientos establecidos por el SNB, y en su interés permanente de lograr la calidad educativa, ha implementado actividades para el tiempo libre, en donde los jóvenes de cada uno de los planteles, se desarrollen integralmente, alejándolos de conductas de riesgo, beneficiando así sus capacidades en las áreas intelectuales, socio-afectivas, físicas y psicológicas, como un complemento importante para la formación de los futuros profesionistas, dado que les permitirá potenciar habilidades y competencias. Por lo que, los Directivos, Tutores Escolares y Tutores Talleristas contribuirán con el mayor entusiasmo a despertar intereses y aficiones entre los estudiantes, a fin de que sean estos, quienes en el tiempo de ocio las desarrollen convenientemente. Por sus características estas actividades son optativas y no tienen valor crediticio, sin embargo, su inclusión resulta indispensable en la formación de cada ser humano.

---

<sup>3</sup> Compendio de Documentos Normativos de la Reforma Integral. COBAEV. Documento. La Tutoría en el Sistema Nacional de Bachillerato, 2009, p. 2.

<sup>4</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Presidencia de la República. México, 2007, p. 182.

<sup>5</sup> idem., p.181.

La naturaleza de estas actividades es diversa y están encauzadas a las preferencias de los estudiantes, agrupándose en cuatro bloques: Académicas, Artístico–Culturales, Sociales y Deportivo–Recreativas.

Como quedó asentado previamente, dichas actividades agrupan una gama de opciones, de entre las cuales se estimula la participación libre y responsable, proporcionándole a los estudiantes la oportunidad de vivir y experimentar hechos o comportamientos tales como pensar, adquirir conocimientos, desarrollar actitudes sociales, integrar un esquema de valores e ideales y conseguir determinadas destrezas y habilidades específicas, enmarcadas en el desarrollo de las competencias genéricas como eje principal del Marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato.

### **Justificación**

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, una de las estrategias que permite establecer un espacio que favorezca la formación integral de los jóvenes y disminuya las situaciones de riesgo y la vulnerabilidad de los adolescentes, es la implementación de actividades extracurriculares. La participación de los jóvenes en estas actividades da lugar a una visión positiva, facilita su desarrollo y enriquecimiento mediante diversas opciones y ofertas que implican diversos niveles de relacionamiento. Para los adolescentes la participación es un derecho fundamental, que forma parte de la democracia que entendida en su sentido más amplio, ya que permite el desarrollo de la autodeterminación y autonomía, complementa el ejercicio de la ciudadanía y de sus derechos, entonces la participación,

*“es el ejercicio de un derecho y junto con la autonomía son las condiciones de crecimiento y desarrollo para poder expresarse con responsabilidad y libremente”<sup>6</sup>.*

Para el COBAEV, Las actividades extracurriculares tienen un carácter preventivo y funcionan como factores protectores de riesgos, en el sentido de que tienen una percepción anticipada a situaciones y comportamientos que pueden ser nocivos para el desarrollo integral de los estudiantes, permitiendo y fomentando la construcción de vínculos afectivos y de inclusión entre ellos, basados en el manejo de la tolerancia, el diálogo, el respeto, el entendimiento y la convivencia democrática, así como el desarrollo de entornos favorables. Por esa razón, El Colegio a través del taller cumplirá un papel fundamental permitiendo prevenir situaciones de riesgo y posibilitando la construcción de la autonomía y sociabilidad de cada uno de los estudiantes.

---

<sup>6</sup> Ídem. p.7.

**Competencias<sup>7</sup> a Desarrollar en los Estudiantes con el Desarrollo de Actividades Extracurriculares**

Eje	Competencia	Atributos
Se autodetermina y cuida de sí	2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. 2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. 2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.
	3. Elige y practica estilos de vida saludables.	3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. 3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. 3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
Participa con responsabilidad en la sociedad	9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad	9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
	11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. 11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. 11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

<sup>7</sup> Acuerdo Secretarial N° 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del SNB. Documento. Disponible en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx). Consultado el 25 de marzo del 2011.

## OBJETIVOS

### General

Contribuir a consolidar una auténtica formación integral de los estudiantes, ofreciendo al estudiante Actividades Académicas, Artístico – Culturales, Sociales y Deportivo – Recreativa, cuya valoración les permitan complementar el desarrollo de las competencias genéricas establecidas por el SNB, y mejorar su desempeño en los distintos ámbitos de su vida, canalizando el adecuado aprovechamiento de su tiempo libre y la sana configuración de su personalidad.

### Específicos

- Ofrecer actividades de apoyo que complementen la formación integral de los jóvenes.
- Preparar a los jóvenes para que aprendan a usar su tiempo libre con sentido formativo y recreativo.
- Desarrollar habilidades, destrezas físicas y mentales que fomenten valores en los estudiantes.
- Afirmar y desarrollar la personalidad de los estudiantes a través de acciones que se prolongue fuera y más allá del plantel.
- Estimular y fortalecer en los planteles a los estudiantes talentosos y creativos.
- Fomentar el espíritu social de los estudiantes, ofreciéndoles un sentido claro de la convivencia y de las virtudes básicas que la hacen posible, como preparación para su futura inserción social.
- Promover actividades a través de los estudiantes más destacados en áreas académicas, deportivas, artísticas y culturales como parte de la promoción de cada plantel.
- Mejorar la autoestima, promover la resiliencia y el desarrollo personal de los jóvenes.
- Promover en toda la comunidad escolar a través de las actividades extracurriculares la participación juvenil, la cultura de paz y no violencia.

### Metodología

Cada una de las acciones establecidas para el taller se planeará y se realizará de acuerdo a los intereses y necesidades expresadas por los estudiantes en el resultado obtenido del diagnóstico aplicado al inicio del semestre.

### Población Meta

La población estudiantil a la que se destinan las actividades extracurriculares se determina en función de los resultados obtenidos de la Ficha de Diagnóstico Inicial aplicada a los alumnos de nuevo ingreso y del diagnóstico de seguimiento aplicado a los alumnos de tercer y quinto semestre. Esto significa que el **Taller está dirigido a toda la Población Escolar Agrupada de Acuerdo a sus Intereses**. Lo que refleja las preferencias y el gusto de los alumnos por

integrarse a los equipos de trabajo, participando de forma activa y entusiasta en alguna actividad de tipo académico, artístico-cultural, social y deportivo-recreativa que ofrece el Desarrollo Integral del Estudiante (DIES).

## **Actividades**

Para llevar a cabo las acciones propias del taller, las actividades se presentan agrupadas de la manera siguiente:

Académicas: Ajedrez, Debate, Oratoria, Cuento, Foro Juvenil, Escritores Juveniles, Declamación y Grupo Coral.

Artístico-Culturales: Teatro, Fotografía, Música, Pintura, Rondallas, Danza, Cocina, Cultivo de Hortalizas, Cine, Organización de Ciclos de Cine, Artes Plásticas y Conocimientos Básicos de Manualidades.

Sociales: Voluntariados, Primeros Auxilios, Trabajos de Tipo Social, Cívico y Cultural.

Deportivo-Recreativas: Atletismo, Fútbol femenino y varonil, Básquetbol femenino y varonil, Voleibol femenino y varonil, Béisbol, Defensa Personal, Derivadas de la Educación Física.

## **Estrategias Didácticas**

Las estrategias didácticas a seleccionar y la forma de aplicarlas a las actividades del taller se encuentran descritas en el Documento General del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES). Véase el apartado VIII de la Evaluación, párrafo VIII.1

## **Evaluación de Competencias**

Para la evaluación de las competencias, su seguimiento y su registro. Véase el apartado VIII de la Evaluación, párrafos VIII.2 y VIII.3. Del Documento General del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES).

## **Funciones Específicas del Tutor Tallerista.**

- Seleccionar y optar por alguna de las actividades con mayor demanda. No deben ser impuestas a los jóvenes.
- Conformar grupos mixtos en donde participen tantos estudiantes de primero, tercero y quinto semestre, o en su caso de segundo, cuarto y sexto semestre.
- Al configurar los grupos para establecer el(los) taller(es): deberá considerarse un mínimo de 20 estudiantes.
- Implementar el(los) taller(es) mínimo 3 horas/semana/mes.
- Seleccionar a los jóvenes o grupos que se encuentran participando en las distintas actividades de apoyo, con el fin de prepararlos en concursos o encuentros regionales, estatales y nacionales.

## ANEXO C



### Taller de Círculos de Lectura

## C. TALLER DE CÍRCULOS DE LECTURA

### Introducción

Indudablemente se vive un momento de la historia en el que el grado de acceso al conocimiento determina en gran medida el desenvolvimiento como miembros activos de la sociedad. Paralelamente, a diferencia de otras épocas, se dispone en la actualidad de muchos medios (orales, escritos, audiovisuales, informáticos, etc.) para acceder a la información, pero sin duda alguna la lectura de textos escritos es el recurso privilegiado que en mayor medida permite a los seres humanos potenciar sus posibilidades de participación social y enriquecer su vida a través del desarrollo de la mente y la sensibilidad.

Aun cuando la educación obligatoria se ha extendido en nuestro país, socialmente se reconoce lo que se comprueba a través de estadísticas, específicamente el Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) -antes ENLACE- que establece que los niños y los jóvenes muestran dificultades a la hora de comprender aquello que leen, además, aparece como preocupante el hecho de que la mayoría de la población no ve la lectura como una actividad atractiva. El avance de la tecnología ha permitido que en muchos hogares se cuente con medios de comunicación electrónicos que hacen notable la preferencia de los posibles lectores hacia ellos; y aún más contundente, en nuestro país no hay lectores. Los únicos momentos en los que se está en contacto con un libro es durante la estancia en el salón de clases. La escuela se vuelve entonces el único espacio formal de contacto con la lectura a través de los libros de texto los cuales muchas veces sólo cumplen con el mero objetivo de informar.

En estas circunstancias, resulta por demás insistir en la necesidad de establecer mecanismos dentro de la estructura académica de los planteles del Colegio que propicien y fomenten el desarrollo del hábito de la lectura como una imperiosa finalidad para la completa formación de sus educandos.

Atribuir a la lectura una dimensión de libertad personal, de crecimiento y emancipación de los individuos y de las sociedades, tiene como finalidad última el logro de la capacidad de decidir y recorrer con autonomía el camino personal de cada uno; es así como la adquisición y dominio de la lectura discurre a lo largo de toda la vida y se compone de múltiples dimensiones, desde las vinculadas al disfrute personal y al gusto por la reflexión y el conocimiento, hasta las más instrumentales, generadas por nuestra propia pertenencia a una sociedad letrada.

El mundo es cada vez más competitivo y una de las demandas sociales que tiene más peso en la actualidad es la de una educación de calidad, este argumento encuentra su justificación en una dinámica social que avanza a pasos gigantescos en todas las áreas del saber humano y obliga al sistema educativo en su conjunto a considerar la efectividad de sus políticas educativas; el conocimiento representa entonces, un factor importante para alcanzar tal exigencia y para lograrlo, una de las competencias clave que deben desarrollar los individuos es la referida a la lectura, como proceso continuo en el que las personas van adquiriendo conocimientos y habilidades, aplicando estrategias a lo largo de su vida (mediante la interacción con otras personas) para decodificar y comprender textos escritos. (ARGÜELLES, 2003, p.53).

La lectura constituye así un vehículo para el aprendizaje, para el desarrollo de la inteligencia, para la adquisición de cultura y para la educación de la voluntad, y por tanto, su valor es insustituible, sin ella, no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. Actualmente se vive en una sociedad en donde los procesos de comunicación se caracterizan por la sobreabundancia de información, por ende, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir dicha información en conocimientos.

## Justificación

La lectura tiene una gran importancia en el proceso de desarrollo y maduración del estudiante, además de una estrecha relación con el rendimiento escolar; sin embargo, el potencial formativo de la lectura va más allá del éxito en los estudios; la lectura proporciona cultura, desarrolla el sentido estético, actúa sobre la formación de la personalidad y es fuente de recreación y gozo.

Dada la trascendencia que la lectura tiene en la transformación del individuo como persona y de la enorme influencia que éste puede llegar a ejercer al interior de los distintos grupos sociales en los que se desenvuelve, la adquisición y consolidación del hábito lector deviene un objetivo prioritario y permanente para el Colegio de Bachilleres.

El Taller de Círculos de Lectura del Desarrollo Integral el Estudiante (DIES) responde a la propuesta de la actual Reforma Integral de fomentar la lectura y el reconocimiento de ésta como herramienta básica del aprendizaje, además de propiciar la formación integral del individuo como principal vía de acceso al conocimiento y a la cultura.

El empeño que orienta las acciones de este taller representa el compromiso consciente del COBAEV como comunidad educativa, por impulsar la participación de los jóvenes en actividades de lectura que ocupen un lugar permanente e importante en su formación integral, buscando a largo plazo y de manera definitiva, mejorar su condición de vida.

El presente documento está estructurado en una serie de apartados organizados alrededor de tres ejes: el primero hace referencia a aspectos generales e incluye los antecedentes y la justificación; el segundo menciona la conceptualización, objetivos, aspectos organizacionales y de metodología, y el último describe los mecanismos de control de índole administrativa integrados a través de una serie de anexos.

## Conceptualización

La palabra **leer** proviene del latín *légere* que quiere decir pasar la vista por lo impreso o escrito, entender el valor y la significación de los caracteres empleados; interpretar mentalmente los signos de un escrito traduciéndolos en sonidos.<sup>8</sup>

La **lectura** es una actividad que consiste, entonces, en comprender un texto. Una vez descifrado el símbolo se pasa a reproducirlo, de tal forma que la primera fase del aprendizaje de la lectura está relacionada con la escritura, por lo que el objetivo último de la lectura es hacer posible la comprensión de los materiales escritos.

---

<sup>8</sup> Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Madrid, 1992.

El desempeño del estudiante bajo estos conceptos infiere el desarrollo de una **habilidad lectora**, definida como “la capacidad de un individuo para comprender, utilizar y analizar textos escritos, con el fin de alcanzar sus propias metas, desarrollar el conocimiento y el potencial personal, y participar en la sociedad”.<sup>9</sup>

Un **Círculo de Lectura** debe entenderse como un grupo de personas que comparten el gusto e interés por la lectura en planos formativos y/o informativos, en donde pueden lograrse beneficios individuales y grupales, que permitan desarrollar las capacidades lecto-escritoras de cada uno de sus integrantes con base en el intercambio de conocimientos y experiencias.

### Competencias Genéricas Relacionadas con el Taller de Círculos de Lectura

Se presentan aquellas competencias genéricas y sus atributos, que están directamente orientadas a las acciones del Taller.

Eje	Competencia	Atributos
Se expresa y se comunica	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
Piensa crítica y reflexivamente	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. 6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

## OBJETIVOS

### General

Fomentar entre los grupos formados para trabajar el círculo, las competencias genéricas relacionadas con el pensamiento crítico y reflexivo a través de formas específicas de expresión y comunicación.

Promover el gusto por la lectura propiciando un encuentro gratificante y significativo entre el lector y el libro por medio de la creación y utilización de espacios alternativos denominados “Círculos”.

<sup>9</sup> SEP. ENLACE 2011. Consultado el 10 de junio, 2011 en: <http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/?p=evaluacion>

## Específicos

- Desarrollar hábitos y habilidades para la lecto-escritura en cada uno de los participantes.
- Practicar la lectura compartida y con ello incrementar las posibilidades de comprensión y construcción de significados.
- Promover y difundir las actividades del taller como espacios alternativos de lectura.

De ahí que, la tarea del Taller de Círculos de Lectura en los planteles sea llevada a cabo a través de formar lectores.

## Población Meta

Los Talleres de Círculos de Lectura en cada plantel están abiertos a toda la población estudiantil. Sin embargo, su población está constituida por aquellos alumnos que por voluntad propia han mostrado interés en participar en las actividades, por lo que se considera como **Población Meta los Estudiantes que Conforman el Grupo (s) de Círculos de Lectura en cada plantel.**

## Metodología

Los Círculos de Lectura funcionan a partir de la formación de grupos y la inscripción de los estudiantes en éstos. Cada uno de los grupos que se constituyen en los planteles debe ser objeto de registro, seguimiento y evaluación de las competencias genéricas por alumno.

Cada uno de los **participantes** de los grupos de lectura tendrá que integrarse formalmente con la idea primordial de leer, además de cumplir con las asistencias, disposiciones y asignaciones que se determine integraran el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias.

Los círculos de lectura deberán estar **conformados** de manera indistinta por estudiantes del plantel con un máximo de **15 participantes por grupo**, tomando en cuenta que el empleo didáctico de grupos reducidos permite que los estudiantes trabajen juntos y maximicen su propio aprendizaje y el de los demás. (ARGÜELLES, 2008, p.27).

Las **sesiones de trabajo** del grupo se impartirán una vez por semana y tendrán una duración de 50 minutos.

Los círculos de lectura son un **espacio alternativo** a la lectoescritura y no un complemento de las asignaturas relacionadas con estas actividades, por lo tanto, no deberán tratar de cubrirse en horarios de clase destinados a materias específicas.

El **ciclo de actividades** de todos y cada uno de los grupos de lectura se inicia con el periodo semestral que corresponde y concluye con el mismo.

En el desarrollo de las actividades del Taller de Círculos de Lectura como parte del Desarrollo Integral del Estudiante DIES se involucran dos personas: el Tutor Escolar quien coordina las acciones de organización, promoción, difusión y supervisión, y el Tutor Tallerista quien además de desarrollar el trabajo frente a grupo, es responsable de registrar dar seguimiento y evaluar las competencias genéricas.

El taller se organiza a través de las estrategias siguientes:

- Promoción y difusión.
- Posicionamiento de la imagen del Taller.
- Actividades propias del Círculo de Lectura.

### **Promoción y Difusión**

Se refiere a aquellas actividades relacionadas con el acto de informar, persuadir y comunicar acerca de los Talleres de Círculos de Lectura en el plantel, es decir, aproximar a la comunidad educativa al conocimiento de estos espacios y poder lograr como fin inmediato, su inscripción y participación activa en ellos, usando los mecanismos y medios de información adecuados.

#### ***Acciones de promoción:***

- Elaborar y publicar la convocatoria para la integración de los Círculos de Lectura.
- Diseñar carteles que tengan como finalidad el informar la importancia de la lectura en la comunidad escolar como parte de su formación integral.
- Elaborar periódicos murales y diseñar trípticos o folletos, con el objetivo de dar a conocer de manera más detallada los Talleres de Círculos de Lectura en el plantel. La información debe precisar los aspectos de la importancia de la lectura, qué es un círculo de lectura, quienes lo integran, cuál es su objetivo, qué beneficios ofrece, etc.
- Organizar eventos de carácter cultural, ligados a la promoción de la lectura, los libros y sus autores (exposiciones, presentaciones de danza, teatro, lecturas dramatizadas, conferencias, etc.)
- Llevar a cabo invitaciones verbales en cada una de las aulas del plantel, informando con un lenguaje sencillo y coloquial, además de una actitud motivante, de los beneficios de aprender, compartir y divertirse a través de la lectura.
- Utilizar a los docentes que imparten asignaturas afines al taller como un medio para estimular a los estudiantes a acercarse a este tipo de espacios.
- Elaborar separadores de libros, calcomanías, bolsas o cualquier otro *souvenir* que refiera la cultura del libro para ser obsequiados a los inscritos y otorgarles un sentido de pertenencia a partir de su integración al taller.

Debido a su importancia, las actividades de promoción deben tener lugar durante las dos primeras semanas del semestre, considerando la agenda planeada para las actividades del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES). (Véase Cronograma de Actividades correspondiente).

## **Posicionamiento de la Imagen del Taller**

Actividades que tienen como objeto crear una imagen favorable de la lectura, de las actividades del taller y de sus integrantes ante el resto de la población escolar en los planteles y en la comunidad en general.

### ***Acciones de posicionamiento***

- Conmemorar aquellos eventos relacionados con la promoción de la lectura y del libro.
- Organizar/participar en eventos y elaborar materiales que expresen la vinculación de acontecimientos cotidianos con aquellos libros, autores, personajes literarios famosos que se relacionen con el tema sugerido y al mismo tiempo promuevan la lectura.
- Gestionar con los medios de comunicación locales, la publicación de los productos creados por los integrantes del taller.
- Organizar eventos en donde se presenten los productos elaborados por los integrantes de los grupos de lectura.
- Utilizar medios electrónicos para promover la lectura.
- Promover la lectura a través de actividades culturales dentro y fuera del plantel donde puedan exponerse los trabajos elaborados por los “Círculos de Lectura”.

## **Acciones de Trabajo del Círculo de Lectura**

Aquellas actividades que corresponden propiamente al trabajo frente al grupo de lectura y que justifican el objetivo del mismo, a través de las cuales se pretende que el alumno desarrolle un nivel de competencias eficiente por medio del manejo de técnicas y habilidades de lectura.

### ***Actividades***

- Elaborar un VOCABULARIO grupal e individual de las palabras desconocidas durante el semestre en función de mejorar y/o aumentar el acervo cultural de los estudiantes integrantes de los “Círculos de Lectura”.
- Practicar la lectura individual, en voz alta, dramatizada, etc. en los aspectos de la lectura de comprensión.
- Analizar la estructura literaria de las obras leídas con lo que se complementará el aprendizaje de los integrantes del taller.
- Revisar aquellos autores y/o materiales literarios no contemplados en el programa de estudios de las asignaturas afines al taller, generando una oportunidad de diversidad de lecturas y conocimiento.
- Elaborar ensayos, síntesis, biografías, etc. que permitan desarrollar el nivel crítico y analítico de la lectura.
- Producir textos inéditos (cuentos, fábulas, poemas, calaveras) que aludan al resultado de los beneficios y posibilidades creativas de la lecto-escritura.
- Utilizar el dibujo como un medio de aprendizaje.

### **Estrategias Didácticas**

Las estrategias didácticas a seleccionar y la forma de aplicarlas a las actividades del taller se encuentran descritas en el Documento General del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES). Véase el apartado VIII de la Evaluación, párrafo VIII.1

### **Evaluación de Competencias**

Para la evaluación de las competencias, su seguimiento y su registro. Véase el apartado VIII de la Evaluación, párrafos VIII.2 y VIII.3. Del Documento General del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES).

## ANEXO D



### Taller de Prevención de Riesgos Sociales

## **D. TALLER PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES**

### **Introducción**

Como resultado de los niveles de inseguridad social que se viven en el país y la necesidad de informar y difundir una cultura de la prevención, el Taller de Prevención de Riesgos Sociales, pretende informar a los jóvenes de los riesgos sociales a que están expuestos con mayor frecuencia la población de su edad. En este sentido resulta indispensable abordar los riesgos sociales desde dos perspectivas: primero la prevención de la violencia en todas sus modalidades (intrafamiliar, escolar y sexual) y segundo la educación para la salud que comprende principalmente la sensibilización en las áreas de sexualidad responsable y placentera, la prevención de infecciones de transmisión sexual, las adicciones y los hábitos alimenticios, entre otras.

Los objetivos de la prevención están encauzados básicamente a la difusión de información acerca de distintos aspectos relacionados con todo tipo de violencia y comportamientos que tiendan a minimizar a las personas o los derechos de los sectores de la población mayormente vulnerados. Por otra parte, capacitar al personal responsable a través de proporcionarle información documental, bibliográfica o electrónica que pueda servir de guía para orientar sus acciones, además de la implementación de mecanismos que garanticen la prevalencia de ambientes seguros dentro de los centros escolares, como el operativo mochila.

También se constituye en objeto la promoción de la salud integral de los educandos, impulsando actividades que orienten acerca de la prevención de enfermedades y el desarrollo de hábitos alimenticios que fortalezcan la salud. Como segundo fin, sensibilizar a los adolescentes acerca del ejercicio responsable de su sexualidad como una forma segura de evitar embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA, además de prevenir situaciones relacionadas con el consumo de sustancias adictivas.

Es necesario reconocer la posible incidencia de aquellas situaciones de riesgo que requerirán de un seguimiento individual sobre la problemática encontrada. Para evitar que ésta continúe desarrollándose, se hará necesario contar con procedimientos de detección y canalización que permitan la intervención profesional de instancias externas.

### **Fundamentos Teóricos**

El Taller de Prevención de Riesgos Sociales, se implementa como respuesta a los profundos cambios sociales recientes que están creando esquemas de intimidación que envuelven a la población escolar en las escuelas, convirtiendo a los estudiantes en víctimas de la violencia o en generadores de ella. La escuela debe constituirse, igual que el hogar, en un lugar seguro en donde se practica y se aprende la convivencia, un lugar excluido de violencia, un lugar en donde los adolescentes se encuentran exentos de comportamientos y actitudes violentas.

El marco teórico que sirve de soporte al Taller de Prevención de Riesgos Sociales se origina a partir del reconocimiento de tres factores:

La Vulnerabilidad

La Resiliencia

Las Competencias Genéricas

## Vulnerabilidad

La vulnerabilidad viene a ser resultado de condiciones sociales desiguales y adversas que se ven acentuadas por las características propias del estudio adolescente y que dan como resultado situaciones de exclusión. La vulnerabilidad debe entenderse como la suma de los factores de discriminación y exclusión que se articulan y mezclan con desventajas, falta de oportunidades para configurar situaciones de riesgo en la vida de los adolescentes.

La sociedad ha sido incapaz de ofrecer a la juventud oportunidades para alcanzar el pleno desarrollo de todas sus potencialidades razón por la que los jóvenes experimentan grandes vulnerabilidades sociales.

La vulnerabilidad debe entenderse como el conjunto de dificultades, limitaciones y situaciones de riesgo provocadas por condiciones económicas, sociales culturales y políticas que impide a los jóvenes desarrollarse como ciudadanos plenos.

## Resiliencia

Los principios de resiliencia como elementos fundamentales de fortaleza y en el desarrollo de competencias,

"[...] y se la entiende como la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas" <sup>10</sup>

En este sentido se recupera el concepto de resiliencia por su importancia en relación con el desarrollo de habilidades y competencias para contrarrestar las situaciones de riesgo que afrontan los y las jóvenes en su entorno inmediato. Siguiendo este enfoque, son individuos resilientes,

"aquellos que al estar insertos en una situación de adversidad, es decir, al estar expuestos a un conglomerado de factores de riesgo, tienen la capacidad de utilizar los factores protectores para sobreponerse a la adversidad, crecer y desarrollarse adecuadamente, llegando a madurar como seres adultos competentes, pese a los pronósticos desfavorables" <sup>11</sup>

De acuerdo a las investigaciones efectuadas a lo largo de la década de los noventa, todos los individuos pueden llegar a ser resilientes cuando tienen, por lo menos, una persona (familiar o no) que los acepta en forma incondicional, independientemente de su temperamento, su aspecto físico o su inteligencia. Todos los seres humanos necesitan contar con alguien y, al mismo tiempo, sentir que sus esfuerzos, su competencia y su autovaloración son reconocidas y fomentadas.

---

<sup>10</sup> Grotberg, Edith, (1998) citada en MELILLO, Aldo, La Resiliencia. Disponible en [www.elpsicoanalisis.org.ar/numero1/resiliencia1.htm](http://www.elpsicoanalisis.org.ar/numero1/resiliencia1.htm) - Consultado el 17 de mayo de 2011.

<sup>11</sup> GAYOL, Diana. (2011) Formar Individuos resilientes. Disponible en <http://www.creaturealidad.com/coaching/formar-individuos-resilientes.html>. Consultado el 17 de mayo de 2011.

## Las Competencias Genéricas

Las competencias son la base del Sistema Nacional de Bachillerato, sobre las que se postula el perfil del egresado de bachillerato y en materia de prevención se alude particularmente a las reconocidas como genéricas, esto es, aquellas que permiten a los estudiantes desarrollarse como personas y desenvolverse exitosamente en la sociedad.

Se trata de habilidades transversales, es decir, que no están restringidas a un campo específico del saber. La transversalidad es la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos.

Las competencias genéricas representan una cuidadosa selección de las capacidades más relevantes para la vida. Se categorizan globalmente y se acompañan del conjunto de sus principales atributos. A cada categoría se asignan varias competencias. Los atributos atienden las dimensiones cognitiva, afectiva y psicomotora, dan cuenta de distintas maneras de integrar conocimientos, habilidades, actitudes, y valores, alcanzan un mayor nivel de especificidad.

Se entiende por competencia genéricas: *aquellas que permitirán a los jóvenes comprender el mundo e influir en él, continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política.*

Las Competencias Genéricas relacionadas directamente con la prevención de riesgos sociales, así como sus atributos se describen a continuación:

Eje	Competencia	Atributos
Se autodetermina y cuida de sí	1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. 1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. 1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. 1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. 1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
	3. Elige y practica estilos de vida saludables.	3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. 3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
Piensa crítica y reflexivamente	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. 6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
Participa con responsabilidad en la sociedad	10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. 10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

## **Justificación**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz consciente del compromiso que como institución educativa tiene para con los educandos de sus distintos planteles busca impulsar a través del Taller de Prevención en Riesgos Sociales, la difusión y promoción de distintos mecanismos -entre ellos la información- que puedan dar lugar en el corto plazo a cambios de conducta que tiendan a evitar situaciones de que se constituyen como riesgos para los adolescentes.

El ambiente cultural actual determina los llamados estilos de vida: costumbres y comportamientos que reflejan valores, actitudes y creencias, transmitidos de generación en generación y que pueden determinar riesgos o aspectos positivos para la salud de los jóvenes. Los estilos de vida de la gente joven envuelven más comportamientos riesgosos que los de cualquier otro grupo de población. Fumar, consumir alcohol y drogas, tener relaciones sexuales desprotegidas y prestar poca o ninguna atención a cualquier tipo de regulaciones son ejemplos de patrones de conducta que frecuentemente son causa de problemas de salud en los jóvenes.

Las actitudes de los adultos no despiertan la confianza de los jóvenes, éstos no manifiestan abiertamente sus verdaderos motivos de preocupación, muchas veces referidos a temas como la sexualidad, las enfermedades de transmisión sexual, o la drogadicción. En la sociedad mexicana aún abundan los mitos y la información errada que no se clarifica por la resistencia de los adultos a tratar temas considerados "delicados" o "tabúes", ya sea por desconocimiento o por prejuicios.

El Taller de Prevención de Riesgos Sociales se implementa como respuesta a la imperante necesidad de propiciar y fomentar una cultura del autocuidado basado en la información con relación a los derechos de los adolescentes, centrado en el reconocimiento de situaciones de vulnerabilidad en lo relativo a las agresiones físicas, emocionales y sexuales de que en ocasiones son objeto, así como en las posibilidades para enfrentarlas.

## **CONCEPTOS BÁSICOS**

### **Prevención**

Se entiende la Prevención como la incidencia en los diversos espacios donde transita la vida de los jóvenes para la construcción de vínculos afectivos, de inclusión y de participación que posibiliten el desarrollo de la autonomía y sociabilidad.

La prevención es entendida como toda estrategia de intervención social orientada a evitar un comportamiento que se considera nocivo antes de que ocurra. Supone la presencia de un riesgo y su enfoque depende de la manera como se caracterice.

La prevención requiere identificar los factores de riesgo involucrados en la problemática que se enfrenta y la forma en que se relacionan entre sí. Pero adicionalmente es imprescindible identificar los factores de protección que no sólo permitirán prevenir los riesgos sino que posibilitarán la construcción de la autonomía y sociabilidad propuestas como metas. Los factores protectores reducen la vulnerabilidad y disminuyen o anulan los riesgos.

Se han identificado los factores de protección como los siguientes:

### **Individuales**

- Procesos de autorreflexión.
- Lazos de vinculación positiva, apoyo y afecto en relación con la familia y la comunidad.
- Sentirse parte de esos grupos compartiendo creencias, valores y normas claras y consistentes.
- Ser reconocidos como elementos valiosos dentro de un grupo.
- Reconocimiento de habilidades y capacidad para enfrentar problemas, frustraciones y dolor así como para expresarse y relajarse.

### **Familiares y comunitarios**

- Marco de apoyo que brinde confianza, afecto, y defina compromisos y límites.
- Expectativas positivas en las que se reconozcan capacidades
- Oportunidades de participación

En este sentido se recupera el concepto de resiliencia por su importancia en relación con el desarrollo de competencias.

### **Situaciones de Riesgo**

El concepto de situaciones de riesgo se retoma como una herramienta de análisis para relacionar las diferentes problemáticas que enfrenta la juventud. El objetivo es identificar la forma en que estas condiciones se convierten en limitaciones y obstáculos para el pleno desarrollo de los jóvenes.

Situaciones de riesgo relevantes:

- Pobreza, falta de oportunidades e incertidumbre de futuro.
- Discriminación, de género, raza, etnia, condición sexual, condición social y religión.
- Distorsión y ambigüedad sobre lo que significa ser joven.
- Empleos precarios o carencia de fuentes de empleo.

- Deficiencias de la calidad educativa, desconocimiento y desprecio del cuerpo docente por la cultura y las expresiones de los jóvenes.
- Información deficiente, selectiva e inexacta sobre la sexualidad.
- Vínculos afectivos y emocionales con la familia y la comunidad inexistentes o frágiles.
- Incremento de violencia social e intrafamiliar.
- Alta exposición al consumo de sustancias adictivas.
- Difusión y promoción excesiva de patrones de consumo de todo tipo de bienes.
- Falta de referentes y desconfianza en las instituciones.
- Escasos espacios de recreación.

## **OBJETIVOS**

### **Generales**

Contribuir a la disminución de todas las formas de violencia y riesgo de violencia escolar e intrafamiliar.

Promover la salud sexual y reproductiva, y la salud en general como un valor, de forma que los estudiantes adquieran hábitos y costumbres para su bienestar físico, psicológico y mental y el de su entorno social.

Crear dentro de los centros escolares un ambiente de convivencia armónica y equilibrada.

### **Específicos**

- Generar procesos de sensibilización y concientización a través de difundir información acerca de los distintos aspectos que refiere la problemática de todo tipo de violencia.
- Difusión de información acerca de la necesidad de prevenir embarazos no deseados, difundiendo métodos de anticoncepción.
- Adquirir habilidades para la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de conductas de riesgo.
- Interiorizar y vivir la realidad sexual como un medio de relación y comunicación interpersonal gratificante y saludable, tanto física, como afectiva, emocional y socialmente.
- Elaborar e interiorizar normas básicas de salud: higiene, alimentación, cuidado corporal, buscando evitar el problema de sobrepeso y obesidad. Valorar críticamente situaciones y conductas de riesgo para la salud, decidiendo los medios personales más adecuados para evitarlas y colaborando con otros grupos sociales para superarlas.

- Capacitar a Los Tutores Escolares y Talleristas para que estén en condiciones de brindar alternativas para que los integrantes de la comunidad escolar aprendan a resolver de manera no violenta y creativa los conflictos que se presentan en la vida escolar.
- Capacitar a Tutores Escolares para que puedan brindar asesorías y consejería en las problemáticas y situaciones que se presenten.
- Esta capacitación se logra a través de proporcionar información documental, bibliográfica o electrónica que puede servir de guía y orientar las acciones de los responsables en los distintos planteles.
- Coordinar con distintas instancias del sector público y del sector privado la promoción de eventos que permitan acercar a la población meta a distintas instancias.

### **Metodología**

Uno de los puntos clave de las competencias se basa en que el entorno educativo debe ser un laboratorio en permanente actividad y no continuar con entornos estáticos y pasivos. Se sugiere utilizar la informática y la lúdica como apoyos, generar ambientes de cooperación, usar problemas reales como material de trabajo, promover pláticas magistrales de temas puntuales, utilizar métodos de enseñanza en espiral donde se vuelve varias veces a los mismos temas.

En términos de metodología las características clave que debe presentar un programa considerado como efectivo son:

- Incorporar métodos de aprendizaje activos.
- Dirigidos a contrarrestar las influencias sociales y la de los medios de comunicación masiva.
- Reforzar los valores individuales y las normas grupales.
- Promover el desarrollo de habilidades sociales.

Una de las estrategias particularmente efectivas es el trabajo en grupo de iguales. Sus principales ventajas son:

- Mayor adecuación de los contenidos y estrategias.
- Mayor motivación y crédito de la información.

Los adolescentes conceden mucho mayor valor a la información obtenida en el grupo que a la suministrada desde arriba. El estudiante debe llegar a hacer suya la actividad de aprendizaje, y el educador debe jugar el papel de facilitador del aprendizaje. En este sentido, hay que utilizar métodos participativos,

Que potencien:

- La adquisición de habilidades sociales.
- La competencia en la comunicación.
- La resolución de conflictos.

Que incidan:

- En la responsabilidad.
- En la autoestima.
- En la toma de decisiones.

Que faciliten:

- La práctica de las habilidades aprendidas.

### **Población Meta**

En términos generales el **Taller de Prevención de Riesgos Sociales** está dirigido a toda la **Población Estudiantil**; todo el estudiantado, sin excepción, participa en las distintas actividades programadas. La población escolar con necesidades y problemas especiales se maneja a través de la atención personalizada.

### **Estrategias**

Deben ser consideradas cuatro estrategias generales derivadas de los objetivos específicos alrededor de los cuales giran las líneas de acción:

- Promoción.
- Capacitación.
- Coordinación.
- Vinculación.

Básicamente deben ser consideradas tres tipos de acciones alrededor de las cuales deberán girar todas las actividades y tareas implementadas con miras a cubrir los objetivos del taller:

- a) La difusión de información por cualquier medio que se considere adecuado.
- b) La capacitación del Tutor Escolar y de los participantes como Tutores Talleristas y Grupales.
- c) La implementación del **Operativo Mochila** como parte del programa escuela segura.
- d) Los procesos de organización de actividades al interior de los planteles están considerados dentro de la estrategia de coordinación.
- e) Para las estrategias de vinculación se hará referencia a dos líneas, la vinculación que se tenga con otras instituciones a través de convenios específicos y el apoyo que los planteles reciban de distintas instancias en su comunidad a fin de llevar a cabo actividades específicas.

Por otro lado, hay necesidad de considerar el establecimiento de Estrategias Grupales e Individuales:

### **Grupales**

- Formación de comisiones para vigilar las distintas áreas de la escuela durante los periodos de receso, a la entrada y salida de los estudiantes y detectar posibles indicios de violencia o situaciones de inseguridad para el alumnado.
- Llevar a cabo el **Operativo Mochila** de acuerdo a las especificaciones establecidas en el documento correspondiente, por lo menos DOS veces al semestre, dependiendo de las necesidades del plantel.

### **Individuales**

- Establecer vinculaciones con instituciones especializadas en prevención de acciones y atención de riesgos sociales.
- Dar seguimiento dentro del plantel a las situaciones de embarazo adolescente que se presenten, canalizando a instituciones médicas para su debida atención; en el plantel brindando el apoyo académico que los casos requieran evitando la estigmatización o la discriminación.
- Atender en el plantel o canalizar a instituciones especializadas a estudiantes detectados con problemas específicos, que no puedan ser resueltos en los planteles.
- Intervenir directamente de acuerdo a la normativa vigente en los casos en los que haya acoso escolar y bullying de cualquier índole.
- Fomentar la cultura de la denuncia.

### **Planeación**

Como resultado de la aplicación de la Ficha de Diagnóstico Inicial a todo el alumnado en el plantel, se obtiene información fehaciente acerca de las características y necesidades de la población meta, permitiendo esta información llevar a cabo un proceso de planeación en términos de temas de desarrollo y de actividades y acciones que habrán de ser realizadas.

Tanto en materia de prevención como en salud, habrá que tener presente las fechas que el Calendario de Salud establece como requeridas para llevar a cabo actividades.

### Calendario de Salud y Prevención

FECHA	CONMEMORACIÓN
31 de enero	Día Mundial por la Paz y la No Violencia Escolar
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer
17 de mayo	Día Mundial de Lucha contra la Homofobia
31 de mayo	Día Mundial de Lucha contra el Tabaquismo
25 de junio	Día Mundial de la Diversidad Sexual
26 de junio	Día Mundial de Lucha contra las Adicciones y el Consumo de Drogas
23 de septiembre	Día Mundial del Embarazo Adolescente
29 de octubre	Día Mundial de la Obesidad
25 de noviembre	Día Mundial de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres
1 de diciembre	Día Mundial de Lucha contra el SIDA

En estas fechas deberá planearse por lo menos una actividad alusiva en el plantel. La acción deberá buscar promover procesos sensibilizadores en relación a la problemática a la que se refiere el evento. Si en el día específico la realización de las actividades no resulta viable por cualquier razón, la actividad deberá programarse para una fecha próxima. Lo importante es no dejar pasar desapercibida la conmemoración.

Las actividades para estas conmemoraciones pueden ser promovidas a nivel aula y ser parte integral de una sesión de clase, pueden ser llevadas a cabo con apoyo de docentes, tutores talleristas, grupales o invitados especiales. Los periódicos murales resultan ideales para hacer extensiva la información a todo el estudiantado.

#### Plan de Trabajo

La elaboración del plan de trabajo es el resultado de la aplicación de la Ficha de Diagnóstico Inicial y Cuestionario de Seguimiento según proceda y debe considerar todas aquellas actividades generales y circunstanciales que puedan ser de ayuda para satisfacer las competencias genéricas.

Al ser elegidas las actividades a desarrollar se deberán nombrar responsables para cada una de las acciones propuestas. Para determinar si una acción tiene viabilidad debe considerarse el impacto que tal actividad tendrá en la población estudiantil y lo que se espera obtener como producto de dicho impacto.

La prevención implica un cambio en los patrones de conducta y en las apreciaciones que de éstos se tienen, por lo mismo todos tenemos necesidad de información, todos tenemos algunas percepciones que modificar.

El plan de trabajo debe ser lo más descriptivo posible a fin de que pueda ser evaluado, debe contener un listado de los apoyos necesarios para cada acción ejecutada e identificar específicamente la población a la que va dirigida la actividad, la necesidad sentida y el resultado esperado.

## **Actividades**

Las actividades se organizan alrededor de las acciones siguientes:

- Prevención de la violencia en todas sus manifestaciones.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Educación Sexual y Afectiva.
- Adicciones o Educación para el No Consumo de drogas.
- Nutrición y Hábitos Alimenticios.

Las actividades que el programa requiere están representadas por una serie de tareas que emergen en función de las necesidades específicas de cada uno de los planteles, esto es, de acuerdo a las encuestas el tutor tendrá que seleccionar aquellas que considere prioritarias de acuerdo a las circunstancias.

El listado que se presenta a continuación sugiere algunas de ellas:

- Conferencias, Pláticas, Foros, etc.
- Promoción y Difusión de valores a niveles individuales y colectivos.
- Visitas a instituciones.
- Pláticas y entrevistas a nivel personal.
- Pláticas dirigidas a docentes.
- Entrevistas con padres de familia.
- Cursos de capacitación para el personal responsable.
- Operativo Mochila.
- Vigilancia durante los recesos.
- Manejo efectivo del afecto y la comunicación verbal de las autoridades del plantel hacia la población escolar.
- Canalización de problemas detectados a las instancias correspondientes.
- Atención permanente al alumnado con calidez y sentido humano del personal DIES.
- Charlas con grupos enfatizando la información de las instancias oficiales.

- Observación y apoyo a través de los módulos de atención psicopedagógica.
- Elaboración de un directorio de las instituciones vinculadas con la prevención.
- Participación en fechas conmemorativas alusivas a los tópicos del taller de acuerdo al calendario establecido.
- Implementación de un buzón de quejas y sugerencias.
- Canalización de problemas detectados en las áreas de adicciones, conducta sexual antisocial, etc., a las instancias correspondientes.
- Promoción y difusión de Información.
- Utilización de los medios de comunicación como foros educativos: ciclos de cine, debates, cápsulas informativas elaboradas por los estudiantes y emitidas durante los recesos, etc.
- Participación en marchas alusivas a la problemática del taller.

### **Estrategias Didácticas**

Las estrategias didácticas a seleccionar y la forma de aplicarlas a las actividades del taller se encuentran descritas en el Documento General del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES). Véase el apartado VIII de la Evaluación, párrafo VIII.1

Cada una de estas estrategias tiene formas y regulaciones específicas para ser llevadas a cabo, mismas que garantizan su eficiencia, es importante que al seleccionar estos mecanismos, los organizadores consideren la importancia de observar dichos aspectos.

### **De los Temas**

Los temas a desarrollar durante las conferencias y las pláticas planeadas, la exhibición de materiales audiovisuales y la información difundida deben abordar el comportamiento del ser humano en todo sentido. Los temas a desarrollar deberán estar estrechamente relacionados con los ejes transversales mencionados previamente y los conceptos de salud integral respectivos. Los aspectos emotivos, sociales, psicológicos y jurídicos de cada uno de los puntos a desarrollar deben considerar la necesidad de analizar las diversas manifestaciones de la sexualidad y los comportamientos sexuales que desde distintas perspectivas. Algunas sugerencias de los temas a tratar se listan a continuación:

- Prevención del embarazo adolescente.
- Incesto.
- Violación.
- Ejercicio responsable y placentero de la sexualidad.
- Violencia intrafamiliar.
- Aborto.

- Abuso sexual de menores.
- Corrupción de menores y pornografía infantil.
- Violencia.
- Bullying y Bullying homofóbico.
- Homofobia.
- No Consumo de Substancias Adictivas.
- Masturbación y expresiones de la sexualidad humana
- Equidad de Género.
- Diversidad Sexual.
- Obesidad y problemas de sobrepeso.
- Hábitos Alimenticios y Nutrición

Se pretende que para propiciar la homogeneidad de la información cada uno de los ejes tenga un soporte bibliográfico y los apoyos audiovisuales necesarios.

### **Evaluación de Competencias**

Para la evaluación de las competencias, su seguimiento y su registro. Véase el apartado VIII de la Evaluación, párrafos VIII.2 y VIII.3. Del Documento General del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES).

En algunos casos se pueden abordar todos los atributos de una competencia genérica con un solo instrumento de evaluación, sin embargo, a veces los instrumentos seleccionados solo permiten valorar algunos atributos. Por lo tanto se espera que los Tutores Escolares junto con los cuerpos colegiados y cada docente diseñen y construyan sus instrumentos de valuación de las competencias genéricas en concordancia con las actividades que implementen.

## De los Formatos

La planeación, organización y el control administrativo del taller se llevarán a cabo a través de la elaboración de tres documentos:

- **Formato 1 Plan de Trabajo** (semestral).
- **Formato. 2 Registro, Seguimiento y Evaluación del desarrollo de Competencias** (Reporte 1 y Reporte 2).
- **Formato 3 A Actividades Permanentes de Prevención.**
- **Formato 3 B Registro y Seguimiento de la Atención Personalizada.**

El Plan de Trabajo (formato 1) y el Registro, Seguimiento y Evaluación de las Competencias (formato 2) son de carácter general, esto es, constituyen un **FORMATO ÚNICO** para todos los talleres. Las indicaciones de llenado aparecen en el anexo correspondiente.

En cuanto al formato 3, este se divide en dos áreas: a) Actividades Permanentes de Prevención y b) Registro y Seguimiento de la Atención Personalizada, que se identifican como Formato 3A y 3B respectivamente.

Cada uno de los formatos mencionados con su respectivo instructivo de llenado y un ejemplo se encuentran en el anexo correspondiente del documento general.

Por lo que hace al formato **3A Actividades Permanentes de Prevención**, éste refiere la identificación de las actividades realizadas en el periodo y el número de alumnos participantes, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	REALIZADA	FECHA REALIZACIÓN	PARTICIPANTES			OBSERVACIONES
			H	M	TOTAL	
Operativo Mochila	X	12 mayo 2015	182	100	282	No se detectaron anomalías
Supervisión durante los recesos	X	Diariamente	230	250	480	En recorridos presenciales por pasillos. Toda la matrícula.
Atención con calidez	X	Permanente	230	250	480	Toda la matrícula.
Buzón de sugerencias	-----	-----	0	0	0	No se cuenta con un buzón.
Prevención de la violencia escolar (PREVE)	X	27-29 mayo 2015	140	140	280	Plática grupal

Para el formato 3B Registro y Seguimiento de la Atención Personalizada primero habrá que determinar el número total de casos atendidos, de ese total separar numéricamente los que se atendieron en plantel de aquellos que fueron canalizados para recibir atención especializada, de la siguiente manera:

De un universo de 14 alumnos atendidos, 6 eran hombres y 8 mujeres. Del total de varones (6), 4 se atendieron en plantel y 2 se canalizaron. Del total de mujeres atendidas (8), 4 se atendieron en plantel y 4 se canalizaron. Nótese que distribuidos en el tipo de atención, siguen siendo 14 estudiantes atendidos.

NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS		TOTAL	ATENDIDOS EN PLANTEL		CANALIZADOS		INSTITUCIÓN
H	M		H	M	H	M	
6	8	14	4	4	2	4	IMSS, AA,

La segunda parte del reporte consiste en identificar las situaciones de cada uno de los alumnos atendidos.

PROBLEMÁTICA O SITUACIÓN PRESENTADA	H	M	TOTAL	OBSERVACIONES
Embarazos	-	2	2	Se está dando seguimiento a través del IMSS.
Actitudes Discriminatorias	2	0	2	Se habló con los involucrados y se establecieron acuerdos mutuos.
Acoso Escolar	2	2	4	Se habló con los involucrados y con los padres de familia respectivos.
Consumo de sustancias	1	0	1	Se canalizó a una OC para su tratamiento.
Actitudes Violentas	1	0	1	Se da seguimiento por medio del DIES.
Problemas Emocionales	0	2	2	Se da seguimiento por medio del DIES.
Capacidades Diferentes	0	1	1	Se promueve la incorporación al grupo.
Otras (Indicar) Accidente Menor	0	1	1	Se cortó accidentalmente.
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	

Las fechas de elaboración y envío de cada uno de los documentos aparecen en el Cronograma de Actividades Académicas del ciclo que corresponde.

## ANEXO E



### **Taller de Preparación para Incrementar el Ingreso a Instituciones de Nivel Superior**

## E. TALLER DE PREPARACIÓN PARA INCREMENTAR EL ÍNDICE DE INGRESO A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### Introducción

El esfuerzo que se haga en la formación del ser humano, si se quiere que sea integral, debe promover una manera de entender la vida y una orientación para su futuro. Es necesario que el individuo cree conciencia de la necesidad de este reto para su constructo de vida y para su convivencia en sociedad; para ello, se hace necesario que el proceso enseñanza-aprendizaje de los mismos sea acorde al SNB y con las exigencias del nivel superior.

El panorama actual está caracterizado por la presencia de la sociedad del conocimiento, la economía globalizada y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Estos aspectos se ven reflejados en la globalización cultural y la apertura económica, las cuales favorecen los cambios en el desarrollo tecnológico, la organización del trabajo y las nuevas formas de producir bienes y servicios, asimismo plantean nuevos retos para la formación de individuos y sus modos de convivencia social. Este es el contexto en el que la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) define el perfil de egreso basado en competencias. Definiendo o entendiendo,

*“Las competencias genéricas en la educación del nivel medio superior, tienen como finalidad otorgar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas para poder llevar a cabo cualquier tarea en cualquier momento, por ende en cualquier tipo de entorno ya que están diseñadas para abarcar relaciones personales, sociales, académicas y laborales”.*<sup>12</sup>

*“La construcción del proyecto de vida suele ubicarse en el campo de la orientación vocacional, pero en la práctica ésta queda reducida a la elección de una profesión. De ahí la importancia de rescatar el sentido más pleno de la orientación, enfocándolo en un horizonte más amplio en el que entra en juego toda persona, con su historia y sus potencialidades, con sus capacidades desarrolladas y sus sueños; las actividades desarrolladas en esta dimensión ayudarán a que los y las jóvenes descubran el sentido de su vida, pero también a que descubran y valoren sus capacidades, sus potencialidades y desarrollen otras que les permitan hacerse dueños de sus historia, comprendiendo que la vocación responde en principio a este sentido de vida o misión que cada uno descubre y que le aporta la posibilidad de la realización personal y la trascendencia. Así, la elección de una profesión es consecuencia de esta primera definición.”*<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Competencias Genéricas en el Estudiante del Bachillerato General, Secretaría de Educación Pública, 2010, p.14.

<sup>13</sup> *Ibidem.*, p. 24 y 25.

## **Justificación**

Una de las principales preocupaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) como institución de educación no sólo es ofertar niveles de educación de calidad, sino trascender en el plano formativo a través de promover y fomentar las competencias genéricas, disciplinares y profesionales; los valores que son inherentes a cada individuo. De esta manera, se preocupa por mejorar sus niveles de calidad en la formación académica de sus estudiantes, encaminando a los y las jóvenes hacia su crecimiento profesional y personal en la siguiente etapa de su educación, esto es, el nivel superior.

De esta manera surge la preocupación de un taller que brinde a los estudiantes las herramientas necesarias para su desarrollo y formación integral; de ahí la necesidad de crear un Taller de Preparación para Incrementar el Índice de Ingreso a Instituciones de Educación Superior, teniendo como principal finalidad la de fortalecer los conocimientos, habilidades, actitudes, desarrollados a lo largo de la trayectoria escolar del bachiller, y de este modo lograr que un mayor número de estudiantes egresados logren ingresar a una Instituciones de Educación Superior (IES) de una manera competitiva o se inserten en el campo laboral.

Actualmente, los jóvenes estudiantes enfrentan un reto que les demanda una mejor preparación: el ingreso a Instituciones de Educación Superior; por lo que, el COBAEV no puede quedar al margen y a través del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES), pone en marcha este proyecto que incrementará la posibilidad de que sus estudiantes sean aceptados dentro de una institución de educación superior.

El taller tiene como propósito fortalecer y promover la formación académica de los estudiantes del nivel medio superior que se perfilan a continuar estudios superiores de educación.

## Competencias Genéricas

Según lo establecido en el perfil del egresado de la RIEMS, las competencias integran conocimientos, habilidades y actitudes que se movilizan de manera integral en contextos específicos<sup>14</sup>. La educación basada en competencias prepara a los estudiantes para que se desarrollen en distintos escenarios y circunstancias a lo largo de la vida, y da la pauta para que los planes y programas de estudio se adapten a las necesidades específicas de cada región y comunidad, en un marco nacional de diversidad. Además, favorece el tránsito de estudiantes al permitir la articulación entre enfoques educativos, dependencias e instituciones académicas.

A continuación se presentan las competencias genéricas relacionadas con el Taller de Preparación para Incrementar el Índice de Ingreso a IES, considerando los ejes que las fundamentan y los atributos que cada una tiene.

Eje	Competencia	Atributos
Se autodetermina y cuida de sí	1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
Piensa crítica y reflexivamente	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
	7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. 7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.

## OBJETIVOS

### General

Lograr que todo egresado del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz que lo desee pueda ingresar a instituciones de educación superior.

<sup>14</sup> SEP. Las competencias del Sistema Nacional de Bachillerato, recuperado el 23 de enero de 2013 de [http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/work/sites/riems/resources/LocalContent/171/1/competencias\\_outlines.pdf](http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/work/sites/riems/resources/LocalContent/171/1/competencias_outlines.pdf).

## Específicos

- Ofrecer orientación vocacional a los estudiantes para que elijan con más elementos de información entre las opciones profesionales o académicas que se les presenten.
- Incrementar la eficiencia terminal en los planteles, con la implementación de cursos y talleres de las asignaturas del componente de formación propedéutico.
- Proporcionar a los estudiantes una herramienta metodológica que facilite el aprendizaje del programa AEXI.
- Mantener estrecha vinculación con Instituciones de Educación Superior para conocer las diferentes carreras y servicios que se ofrecen.
- Proporcionar las convocatorias de Ingreso a Instituciones del Nivel Superior a los estudiantes de sexto semestre, para que estén enterados de las fechas de preinscripción, así como de los requisitos solicitados.

## Metodología

El Taller de Preparación para Incrementar el Índice de Ingreso a Instituciones de Educación Superior estará coordinado por el Tutor Escolar del programa DIES o en su caso por el Tutor Tallerista asignado, contando con el apoyo de otros agentes académicos del plantel.

Una vez designados los Tutores Talleristas responsables, debe elaborarse el Plan de Trabajo (**Formato 1**) donde se enuncien cada una de las actividades a realizar, las competencias a desarrollar y sus atributos, las estrategias didácticas y los instrumento de evaluación correspondientes.

El Tutor Tallerista del Taller de Preparación para Incrementar el índice de Ingreso a Instituciones de Educación Superior es responsable de elaborar el plan de trabajo, documento que especifica las actividades a desarrollar basándose en las necesidades particulares de cada plantel en concordancia con los resultados obtenidos en la aplicación del Cuestionario de Seguimiento.

Posteriormente se deberá informar por medio de dos reportes (**Formato 2**) sobre las actividades desarrolladas de acuerdo al periodo establecido en el Calendario de Actividades del DIES.

Los resultados del taller estarán medidos principalmente por el porcentaje alcanzado en el ingreso a IES.

## Población Meta

La población meta del taller está constituida por los **Estudiantes que cursan el Quinto y Sexto Semestre**, y que estén interesados en continuar estudios a nivel superior.

## Actividades

Las acciones que se realizan para acompañar al estudiante en su proceso educativo y vocacional son varias, es por ello que durante su estancia en el COBAEV se provee de recursos necesarios para que la elección de carrera sea razonada en virtud de la realidad en la que se encuentra el país y el mundo en general.

En este taller se llevan a cabo las actividades que se describen a continuación y cuya responsabilidad está a cargo del Orientador Educativo y del Tutor (es) tallerista (s)

- Realizar periódicamente reuniones con padres de familia, con la finalidad de motivar la influencia familiar, enterarlos e involucrarlos en la preparación de sus hijos; esta actividad se realizará cada dos meses.
- Aplicar encuestas de interés vocacional, así como tests y cuestionarios para identificar aptitudes e intereses de los estudiantes, esta actividad se realiza una vez por semestre.
- Proporcionar a los estudiantes información profesiográfica (trípticos, dípticos, carteles, convocatorias, direcciones web, folletos, planes de estudio, etc.) que ofertan las diferentes instituciones (universidades, tecnológicos, escuelas normales, escuelas técnicas, etc.) públicas y privadas de educación superior del estado y del país. En la medida de las posibilidades de cada plantel se puede realizar la expo-orienta o feria de universidades, o participar en las conferencias y exposiciones que organizan las instituciones de educación superior.
- Organizar talleres de resolución de guías de estudio de las diversas instituciones de educación superior, promoviendo hábitos de estudio, técnicas de aprendizaje, etc.; realizar asesorías por áreas de conocimiento, los responsables son: tutores talleristas del taller y en su caso docente.
- Realizar conferencias con profesionistas de diferentes carreras, con la finalidad de enriquecer la información de las carreras que ofertan las diferentes instituciones de educación superior y ayudar a los estudiantes a decidir qué carrera estudiar.
- Resolver en los laboratorios de cómputo el programa AEXI (Autoevaluación para preparar el Examen de Ingreso).
- Organizar visitas con los estudiantes a las instalaciones de las diferentes Instituciones de Educación Superior para que conozcan los campus en donde se ofertan las distintas carreras.

## Estrategias Didácticas

Las estrategias didácticas a seleccionar y la forma de aplicarlas a las actividades del taller se encuentran descritas en el Documento General del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES). Véase el apartado VIII de la Evaluación, párrafo VIII.1

## **Evaluación de Competencias**

Para la evaluación de las competencias, su seguimiento y su registro. Véase el apartado VIII de la Evaluación, párrafos VIII.2 y VIII.3. Del Documento General del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES).

## **Seguimiento de Egresados**

Consciente de la importancia del egresado como parte activa y fundamental en el proceso de evaluación de la institución, la Subdirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz desarrolló e implementó el procedimiento del Seguimiento de Egresados.

Este se refiere básicamente al seguimiento que se hace de los alumnos que terminan el bachillerato en el COBAEV, y consiste en identificar si los egresados optan por el campo laboral o la continuidad de sus estudios a nivel superior. Este indicador sirve como medida de satisfacción del alumno egresado respecto a la formación recibida, o como un mecanismo para promover la reflexión institucional sobre los fines alcanzados.

Los resultados de este seguimiento pueden aportar elementos para redefinir el proyecto de las nuevas necesidades sociales y hacer las adecuaciones pertinentes a las actividades que se realizan en el Taller de Preparación para Incrementar el Índice de Ingreso a Instituciones de Educación Superior.

Los propósitos planteados para el estudio del seguimiento son:

- Contar con información fehaciente de qué hacen los alumnos egresados una vez que terminan sus estudios de nivel medio superior.
- Contar con un directorio de los alumnos próximos a egresar y conocer sus expectativas de desarrollo.
- Conocer el ámbito académico y laboral en el que se desarrolla el egresado.

## **De los responsables del seguimiento de egresados**

Para la realización del seguimiento de egresados en cada plantel se cuenta con el Tutor Escolar y/o Tutores Talleristas responsables del Taller de Preparación para Incrementar el Índice de Ingreso a Instituciones de Educación Superior, quienes son los encargados de realizar dicha actividad.

Para la descripción de cómo se realiza el seguimiento de egresados, hay que remitirse a la carpeta de Procedimientos Operativos del Sistema de Gestión de la Calidad, procedimiento número 34.

# ANEXO F



## Taller de Escuela para Padres

## **F. TALLER DE ESCUELA PARA PADRES**

### **Introducción**

El Taller de Escuela para Padres se implementa como consecuencia de las transformaciones económicas, científicas, tecnológicas, sociológicas y culturales, que ponen en riesgo a la familia actualmente. Por ello, se considera urgente desarrollar acciones concretas para que los padres amplíen sus conocimientos acerca de cómo educar y orientar a sus hijos, mismas que les permitan estar preparados para comprenderlos mejor durante su desarrollo.

En este sentido, los padres desempeñan un papel fundamental dentro de la estructura familiar, ya que son los principales protagonistas en la educación de sus hijos. Por lo tanto, el trinomio (padre, estudiante y docente) es inseparable, ya que los padres por derecho natural son los primeros educadores y quienes tienen esta responsabilidad deben cumplir esta misión.

Indiscutiblemente, la familia es un núcleo central importante, en donde se deben cuidar todos los aspectos que interactúan en ella para no afectar el desarrollo de los hijos, tanto en el ámbito escolar como personal, si se descuida la relación familia-escuela, empiezan a crearse problemas de comunicación, de escucha, falta de conocimiento de los hijos, los padres desconocen la labor de la escuela al no participar en las reuniones de la misma, normalmente aceptan la importancia de la escuela pero no forman parte de ella.

Las consecuencias son muy notorias en el comportamiento de los hijos; la pérdida de hábitos de estudio, el desinterés hacia las tareas escolares provoca bajo rendimiento escolar, la falta de control emocional, falta de expectativas hacia el futuro, apego a la vida fácil y cómoda, falta de confianza en ellos mismos, problemas de comunicación y escucha.

Para desarrollar éstas acciones concretas es necesario que los padres amplíen sus conocimientos acerca de cómo educar y orientar a sus hijos, prepararlos para enfrentar los grandes retos de la vida y prevenirlos en situaciones de riesgo. Esta es una razón para crear el Taller de Escuela para Padres, herramienta de carácter formativo e informativo que posibilita el fortalecimiento de los lazos entre padres e hijos, favoreciendo la construcción de un proyecto de vida.

### **Justificación**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ha implementado dentro del Desarrollo Integral del Estudiante el Taller de Escuela para Padres, como una medida emergente para propiciar una relación estrecha entre escuela – padres.

Para fortalecer la relación escuela y familia es necesario que los padres se comprometan en participar en las actividades de la escuela. Escuela y familia son dos ángulos que ven al joven de distinta forma, ambos deben complementarse y deben ser su principal preocupación. Está comprobado que los padres que participan en las actividades de la escuela generan en sus hijos mayor seguridad, confianza, autoestima, rendimiento escolar, mejores relaciones familiares y actitudes positivas. Veci y Jorganes (1988, p.36) estiman que existe gran diversidad de motivos que justifican la relación Familia y Escuela:

*“Los padres tienen esa sensibilidad innata, necesaria para vivir con niños, para escuchar la mayor insignificancia, para hablar con ese trato y cariño que nosotros, los maestros, perdemos a veces, en aras de una excesiva profesionalización. Por otra parte, el padre que participa puede cubrir mejor que los que no lo hacen su necesidad y su derecho a ser más conscientes de su papel de educador, de responsable último del despegue de su hijo. Los maestros seremos los expertos que les ayuden, pero ellos han de preocuparse de lo que yo, maestro, haga con su hijo”<sup>15</sup>.*

El propósito del Taller de Escuela para Padres, es abrir un espacio de reflexión que posibilite a los padres nuevos aprendizajes, el intercambio de experiencias y puntos de vista, el reconocimiento de sus problemas: de comunicación, de afecto, de estima, de valoración de sí mismo; al tiempo que desarrollen competencias que les permitan ser mejores padres y madres, contribuyendo así al fortalecimiento de los lazos familiares.

De ahí, que el COBAEV a través del Taller promueva, comprensión, comunicación, respeto, valores, confianza, tolerancia y solidaridad en los padres, para que comprendan el papel tan importante que como educadores tienen en sus hogares.

*Escuela para padres es una alternativa que procura la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.*

## **Competencias Genéricas**

En el caso específico del Taller de Escuela para Padres, no se evalúan las competencias genéricas, debido a que la población que atiende son los padres de familia; sin embargo, el taller está pensado para que los padres cuenten con los conocimientos y herramientas suficientes para que puedan orientar y apoyar a sus hijos en el desarrollo de las competencias genéricas que establece el SNB; en este entendido, a través del reconocimiento de los problemas actuales y los riesgos sociales a los que sus hijos se enfrentan cada día, los padres podrán influir positivamente en sus hijos.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Crear un espacio de reflexión donde los padres amplíen sus conocimientos acerca de cómo educar y orientar a sus hijos, que permita el fortalecimiento integral de los lazos familiares contribuyendo a la construcción de un proyecto de vida.

---

<sup>15</sup> Citado por ORDÓÑEZ Sierra Rosario. Responsabilidades Educativas que se atribuyen Familia y Escuela en el Ámbito Educativo, 2005, Disponible en <http://www.romsur.com/educa/responsabilidades.htm>. Consultada 3 de julio de 2011.

## Objetivos Específicos

- Promover un cambio de actitud en los padres de familia frente a los problemas sociales y familiares, a fin de buscar soluciones a sus conflictos más comunes.
- Propiciar el intercambio de experiencias y puntos de vista en la resolución o tratamiento de problemas entre padres e hijos.
- Promover en los padres estilos de vida saludables y de prevención de enfermedades.
- Contribuir en la orientación de los padres de familia para la aplicación oportuna de autoridad y disciplina en sus hogares.

## Metodología

La metodología del Taller de Escuela para Padres se lleva a cabo fundamentalmente a través de actividades cuya función es la prevención y actualización de conocimientos necesarios en cuanto a situaciones relacionadas con riesgos sociales que viven los jóvenes hoy en día. La Metodología propiciará la participación y dinamismo, promoviendo un clima grupal favorable. Dando lugar a la promoción de actitudes y experiencias personales a través de abordar temas de interés para los padres. Para desarrollar una sesión del taller deberá tenerse en cuenta que sobre un tema específico habrá de implementarse una exposición teórica y un ejercicio práctico que promueva la reflexión al trasladarla a la vida cotidiana y a la relación con los hijos.

La duración de cada sesión será de una hora y media aproximadamente de acuerdo a los contenidos.

## Población Meta

El Taller de Escuela para Padres está **Dirigido a los Padres de Familia de toda la Población Estudiantil.**

## Estrategias Didácticas

De acuerdo a los objetivos del taller, el propósito del mismo es que los padres de familia participen abiertamente; para ello, se requiere la implementación de estrategias didácticas que faciliten la comprensión de conocimientos y el intercambio de experiencias personales a fin de comprender, apoyar y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo de sus hijos en todos los ámbitos de su vida. Remitirse al apartado de estrategias didácticas de la Guía para el Registro, Evaluación y Seguimiento de las Competencias Genéricas. Pág. 49.

## Actividades

Para el logro de los objetivos planteados se requiere que el Tutor Tallerista realice las actividades siguientes:

- a) Como resultado de la aplicación a la población estudiantil de la **Ficha de Diagnóstico Inicial** para los alumnos de I semestre y el **Cuestionario de Seguimiento** para los alumnos de III y V semestre, se elaborará el Plan de Trabajo (Formato1) en donde se especifiquen las temáticas a desarrollar, considerando las propuestas en cuanto a orientación familiar y para la salud. El formato 1 se enviará dentro de las fechas establecidas en la calendarización de Actividades del DIES.
- b) En el Plan de Trabajo (Formato 1) **NO se anotarán las competencias genéricas a desarrollar, atributos e instrumento de evaluación** debido a que la población atendida es de padres de familia; sin embargo, se requiere de su planeación durante el semestre.
- c) El control y seguimiento de las actividades realizadas durante el semestre se llevará a cabo a través del formato **3 C Seguimiento de Actividades permanentes del Taller de Escuela para Padres Reporte 1 y 2** y deberá remitirse en las fechas establecidas. Para su requisitado referirse al ejemplo que se presenta en el apartado de formatos.

## Temáticas a desarrollar

Las temáticas seleccionadas se impartirán durante el desarrollo de los talleres y servirán para fortalecer las necesidades y prevenir problemáticas en el plantel, éstas serán siempre de interés para los padres, las temáticas deben estar encaminadas a la orientación familiar y para la salud, entre las que se sugieren:

### Orientación Familiar

- Afecto, comunicación y solución de conflictos.
- Tipos de padres.
- Como evitar el fracaso escolar.
- El ocio y la conducta en la adolescencia.
- Límites y autoridad en la familia.
- Valores y hábitos
- Fortaleciendo la autoestima.
- Noviazgo y Sexualidad.
- Diversidad Sexual.
- Padres obedientes, hijos tiranos.
- Embarazo en la adolescencia.
- Como hablarles de Sexualidad a los hijos.
- Bullying.
- Adicción a las Redes Sociales en Internet.
- Violencia Familiar.

### **Orientación para la Salud**

- Cáncer (Próstata y Mama).
- Importancia del Papanicolaou.
- Salpingoclasia y Vasectomía.
- Primeros Auxilios.
- Infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Trastornos Alimenticios. (Anorexia y Bulimia).
- Diabetes.
- Obesidad.
- VIH/SIDA.

### **Evaluación**

El éxito de la implementación del Taller de Escuela para Padres dependerá de las estrategias, acciones y actividades que se utilicen en cada sesión con los padres de familia, retomando valor en cada hogar, plantel y salón de clases.

El conjunto de acciones realizadas por el plantel y las familias tienen como meta mejorar las relaciones para motivar y comprometerse en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y la culminación de su bachillerato. En este sentido, la implementación del taller requiere del convencimiento y acción conjunta de la comunidad, plantel y familia, debido a que:

- Los valores y hábitos que realmente aprenden los alumnos, dependen de manera fundamental del trabajo de sensibilización que los padres de familia hagan.
- Las estrategias y conocimientos que adquieran los padres de familia para la solución de conflictos sólo cobrará valor si se utilizan adecuadamente en su familia.
- Los logros académicos de los alumnos dependerán del compromiso que adquieran los padres de familia, el plantel y la comunidad.

## **G. FORMATOS**



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARGUELLES, Juan Domingo. (2003) ¿Qué leen los que no leen? México Edit. Paidós.
- ARGUELLES, Juan Domingo. (2008) Antimanual para lectores y promotores del libro y la lectura. México Edit. Océano.
- La Tutoría en el Sistema Nacional de Bachillerato, Programa Sectorial de Educación, 2007-2012.
- Coordinador Consejo para La Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS).
- Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012. Presidencia de la República. México, 2007.
- SEP. (2008) Acuerdo 442. Diario Oficial de la Federación. 26 de septiembre. p.49.
- SEP. (2008) Acuerdo Secretarial número 444, por el que se establecen las Competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato. Diario Oficial 21 de octubre.

## REFERENTES ELECTRÓNICOS

- SEP. (2013). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2012 -2013.p.46. consultado el 7de julio 2015. [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11579/1/images/principales\\_cifras\\_2012\\_2013\\_bolsillo.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11579/1/images/principales_cifras_2012_2013_bolsillo.pdf).
- BATLLORI, Guerrero Alicia. (1993) La adolescencia y la problemática familiar. Revista Perfiles Educativos. Número 60. Abril.-junio. p. 68-72 Disponible en <http://www.iisue.unam.mx/seccion/perfiles/>. Consultada el 17 de mayo de 2011.
- MERINO Gamiño, María del Carmen. (1993) Identidad y Plan de vida en la adolescencia media y tardía. Revista Perfiles Educativos. Número 60. Abril.-junio. p. 44-48 Disponible en <http://www.iisue.unam.mx/seccion/perfiles/>., Consultada el 17 de mayo de 2011.
- OBREGÓN Romero, Teresa. (1993) El adolescente estudiante. Experiencia Docente. Revista Perfiles Educativos. Número 60. Abril.-junio. p. 53-57 Disponible en <http://www.iisue.unam.mx/seccion/perfiles/>
- Consultada el 17 de mayo de 2011.
- ORDÓÑEZ Sierra, Rosario. Responsabilidades Educativas que se atribuyen Familia y Escuela en el Ámbito Educativo, 2005, Disponible en <http://www.romsur.com/educa/responsabilidades.htm>. Consultada el 3 de julio de 2011.
- Grotberg, Edith, (1998) citada en MELILLO, Aldo, La Resiliencia. Disponible en [www.elpsicocanalisis.org.ar/numero1/resiliencia1.htm](http://www.elpsicocanalisis.org.ar/numero1/resiliencia1.htm) -. Consultado el 17 de mayo de 2011.
- GAYOL, Diana. (2011) Formar Individuos resilientes. Disponible en <http://www.creaturealidad.com/coaching/formar-individuos-resilientes.html>. Consultado el 17 de mayo de 2011.

